

Concluida la ceremonia, y al pasar los recién bautizados, se efectuó, en medio del tablado, un vistoso torneo en que doce apuestos y arrogantes caballeros, perfectamente armados, combatieron á pié con notable destreza y gallardía. Las piezas de artillería hicieron otra salva al entrar la comitiva en la casa del marqués. Un gran banquete se dispuso pocas horas despues para los numerosos y distinguidos convidados, en que reinó la alegría y el placer. Las fiestas se repitieron durante una semana. El día se pasaba en paseos, juegos de cañas y de sortija, y la noche en saraos, espléndidas cenas, encamisadas y música. No parecía que se celebraba el nacimiento de los hijos de un particular, sino el de un príncipe. Entre las fiestas que se verificaron, la de mas atractivo para la multitud fué la de una gran cacería dispuesta en la espaciosa plaza. En medio de ella formaron los indios vasallos del marqués, un espeso bosque donde soltaron liebres, conejos, venados y diversidad de animales monteses. Los diestros flecheros, colocados en puntos convenientes, levantaban diestramente la caza, y lanzándose sobre ella hacian caer muertos, al disparo de sus certeras flechas, los tímidos animales que se encontraban cercados de cazadores por todas partes. Terminada la cacería, se dispuso para el pueblo una gran comida á la entrada de la casa del marqués. Sobre la larga mesa se veian colocados con simetría un toro asado y diversidad de aves domésticas y del campo. Dos grandes pipas de vino tinto, artículo entonces de mucho precio, completaban el banquete. Dada la señal para empezar la comida, la multitud se entregó á los goces de la mesa, comiendo con notable apetito y ha-

ciendo menguar por instantes el embriagante líquido encerrado en las enormes pipas. Mientras el pueblo devoraba los apetitosos manjares celebrando la esplendidez del poderoso anfitrión, el marqués del Valle obsequiaba á la grandeza en el espacioso comedor de su palacio, con otro banquete verdaderamente delicado. En él se hallaba el galante jóven Alonso de Avila, que se hacia estimar de todos por su talento, finos modales y carácter jovial.

Las fiestas hechas por el marqués del Valle dieron pretexto á los que habian dado aviso de la conspiracion á la Audiencia para continuar en sus denuncias. Pedro de Aguilar y el licenciado Espinosa eran los principales denunciadores. Ambos se habian manifestado ardientes adictos al plan de levantamiento para hacerse dueños de los intentos de los conspiradores, y ambos procuraban últimamente, con sus repetidas denuncias, manifestarse celosos defensores del trono, para alcanzar el premio por el servicio que prestaban al órden. La traicion de Pedro de Aguilar era ya conocida por Alonso de Avila y los demás conspiradores; pero no así la del licenciado Espinosa. Los dos denunciadores presentaban al marqués del Valle como al principal jefe de la conjuracion para alcanzar la corona ofrecida por los conspiradores. La Audiencia no dudó ya que se trataba de un levantamiento. La pompa real desplegada por el marqués en las fiestas celebradas por el nacimiento de sus hijos, encerraba, á juicio de los oidores, la idea de ganar la voluntad del pueblo y de que se le mirase como á rey. Examinando con esta prevencion otros actos del marqués, no hallaron uno que no estuviese, en concepto de la Audiencia, delatando la conspiracion del

marqués á coronarse rey. El paje de lanza de que se hacia acompañar cuando salia á caballo, los sitiales que para él y la marquesa conducian sus criados á la iglesia, la escaramuza con que obsequió á la marquesa en las inmediaciones de Tacubaya, el séquito que salió de Méjico para recibirla, el gran sello de plata que mandó hacer para el despacho de sus negocios, eran para la Audiencia otros tantos datos que evidenciaban el proyecto de coronarse, y que sirvieron de puntos de acusacion en su proceso.

Los oidores, temerosos del peligro, trataron de conjurarlo. Para conseguirlo, sin dar lugar á que los conspiradores sospechasen el intento, reunieron las personas mas adictas, encargándoles que estuviesen dispuestas para acudir en apoyo del gobierno, y resolvieron prender en un mismo dia al marqués y á los demás acusados de conspiradores. Temiendo que D. Martin Cortés se defendiese, si se iba á su casa á prenderle, y que, acudiendo en su defensa sus parciales, la revolucion estallase y acaso triunfara, se dispuso atraerle con engaño á las casas reales y apoderarse entonces de su persona. La casualidad vino á proporcionar á los oidores un medio fácil para conseguir su objeto. Un buque acababa de llegar á Veracruz en aquellos momentos. La Audiencia hizo que corriese la voz de que habia recibido pliegos de España y noticias de notable importancia. Estaba persuadida que el marqués acudiria á informarse de las nuevas que habia, y se valió del licenciado Espinosa, principal delator del plan de conspiracion, pero de quien ninguno de los conjurados sospechaba, para que le diese aviso de que la Audiencia habia recibido importantes documentos. El de-

nunciador se presentó en la tarde del 16 de Julio en casa del marqués del Valle, en los momentos en que éste se levantaba de dormir la siesta. Habiéndole hecho pasar á la pieza donde se hallaba D. Martin Cortés con dos criados, le dió aviso de la llegada del buque, y de que le habian asegurado que la Audiencia habia recibido pliegos de suma importancia. Interesado el marqués del Valle en saber las nuevas recibidas, pues esperaba la contestacion de si se admitia por la corona el cambio que habia propuesto de su marquesado y la resolucion de otros negocios de sumo interés para él, se dirigió á las casas reales. Ajeno á toda sospecha, entró en la sala en que estaba la Audiencia. Las puertas quedaron guardadas inmediatamente por fuerza armada que ya estaba prevenida. Los oidores ofrecieron entonces al marqués un taburete de raso que se le habia preparado, y ellos se sentaron en sus sillas. Hecho esto, uno de los oidores dijo dirigiendo la palabra al presidente:—«Mandad lo que se debe hacer.»—«Marqués, exclamó en seguida Ceinos, sed preso por el rey.»—«¿Por qué tengo de ser preso?» preguntó con asombro D. Martin.—«Por traidor á su majestad.»—«Mentís», gritó el marqués ciego de ira, y llevando la mano al estoque: «yo no soy traidor á mi rey, ni los ha habido en mi linaje». Esta enérgica respuesta, hija de los sentimientos caballerescos y de lealtad de los hombres de aquella época, revelaba verdad y franqueza. Despues de aquel arranque noble, el marqués, por mostrar su fidelidad á la autoridad puesta por el rey, ó porque era imposible defenderse, entregó sus armas y fué conducido preso á una pieza dispuesta de antemano en las casas reales. En otras

del mismo local fueron puestos D. Luis y D. Martín Cortés; á la cárcel de corte se llevó á D. Alonso de Avila y á su hermano Gil Gonzalez, y en la torre del arzobispado quedó preso el dean D. Juan Chico de Molina. Al siguiente dia se les señaló por prision sus propias casas á D. Luis de Castilla, padrino de bautismo de los hijos del marqués, D. Pedro Lorenzo de Castilla, Hernan Gonzalez de Altamirano, D. Lope de Sosa, Alonso de Estrada y sus hermanos, D. Juan de Guzman, Bernardo Pacheco de Bocanegra, Diego Rodriguez Orozco, Juan de Valdivieso, Nuño de Chavez, Luis Ponce de Leon, Antonio de Carbajal, D. Fernando de Córdoba, Juan Villafaña, Juan de la Torre y otros varios que, por el título de Don que precedia al nombre, indicaban pertenecer á la nobleza.

Los oidores, para sofocar cualquier movimiento que se intentase en favor de los presos, llamaron á los que tenian encomiendas, los cuales acudieron inmediatamente con sus armas y caballos, como tenian obligacion de hacerlo. Los tlaxcaltecas, al tener noticia de que se trataba de un levantamiento contra el rey, manifestaron á la Audiencia que dispusiera de ellos, pues estaban prontos á acudir en defensa de la corona. Contando con la fuerza suficiente para dominar la situacion, trataron los oidores de dar un pronto y ejemplar castigo para evitar nuevas conjuraciones. Todos los efectos que los Avilas tenian en sus casas fueron secuestrados, y los papeles se llevaron al tribunal, donde se examinaron escrupulosamente, sin que se hallase uno solo que se rozase en lo mas mínimo con la conjuracion. El historiador Torquemada, refiriéndose á lo que oyó decir, asienta que se

encontraron en la papeleria de Alonso de Avila muchos billetes amorosos de diversas damas, y que ellos ministraron materia á los oidores para el proceso. Este aserto, apoyado en lo que decia el pueblo, ha sido despues seguido por los demás historiadores. Sin embargo, no partieron las acusaciones de billete ninguno de amores. El proceso formado contra el acusado jóven, lo mismo que otros autos de la conjuracion del marqués del Valle, han existido originales en poder del ilustrado mejicano Don José María Andrade, hasta 1853, en que los dió á luz D. Manuel Orosco y Berra, literato y compatriota suyo, en cuyo poder puso el precioso tesoro, de suma importancia para la historia. Por esos intachables documentos se ve que ningun cargo se les llegó á hacer á los conspiradores que se apoyase en las cartas y papeles que se le encontraron al jóven Alonso de Avila.

La Audiencia escogió por primeras víctimas á él y á su hermano Gil Gonzalez. La causa se siguió con una celeridad injustificable, sin dar á los acusados el tiempo indispensable para hacer sus descargos. No existia contra ellos mas que las acusaciones de los denunciadores que habian pertenecido á la conspiracion. Los Avilas rechazaron los cargos con digna energía; pero aunque se mantuvieron inconfesos, fueron sentenciados á muerte, sin que les valiera su apelacion al rey, ni la intercesion de las personas mas notables de la ciudad. El 3 de Agosto, Alonso de Avila, estando en capilla, hizo que llamasen á Sancho Lopez de Agurto, escribano de cámara de la Audiencia. Inmediatamente se dirigió el escribano á la cárcel de corte, y penetró en la pieza donde estaba el reo.

Alonso de Avila se hallaba en aquellos instantes hincado de rodillas á los piés del padre Fray Juan de Bustamante, de la órden de Santo Domingo, con quien se confesaba. Al verle entrar, Alonso de Avila le llamó cerca de sí y le dijo que queria hacer ante él una declaracion para descargo de su conciencia, puesto que dentro de breves horas debia morir. Despues de jurar por Dios y la Virgen María decir verdad, manifestó que no habia concertado plan ninguno con nadie para alzarse con la tierra; que en las conversaciones tenidas con sus amigos, únicamente habia manifestado que para asegurar sus repartimientos seria conveniente defenderlos; que en este sentido se expresó con el marqués del Valle, cuya contestacion fué decirle «que su pensamiento era cosa de burla». Alonso de Avila continuó diciendo, «que el dicho marqués es muy servidor de su majestad, porque en este negocio lo ha conocido por tal, porque si él no lo fuera, estuviera la tierra de otra manera». El escribano escribió la declaracion y el reo la firmó en seguida.

Esta confesion hecha con juramento en los instantes de ir á comparecer ante el tribunal del Sér Supremo, patentiza que el marqués del Valle no se hallaba complicado en la conspiracion. Alonso de Avila se confesaba culpable para descargo de su conciencia; y para tranquilidad de la misma, aseguraba, con juramento, que el marqués era muy servidor del rey, y que merced á su lealtad la tierra se hallaba tranquila.

A las siete de la noche del mismo 3 de Agosto, pocas horas despues de la anterior confesion, Alonso de Avila y su hermano Gil Gonzalez fueron sacados de la cárcel

para conducirlos al patíbulo. Ambos iban montados en mulas cubiertas con gualdrapas negras. Llevaban el mismo traje con que habian sido reducidos á prision. El primero iba vestido de negro, con una turca parda de damasco, gorra de terciopelo con pluma negra, y una cadena de oro al cuello. El segundo vestia completamente de color pardo. Un tablado de bastante altura, cubierto de bayeta negra, donde habian de ser ejecutados los reos, se levantaba en la plaza principal, enfrente á las casas de Cabildo, ó Diputacion. Algunos hachones colocados á regular distancia unos de otros, enviaban su siniestra luz sobre los lúgubres objetos de muerte con que el verdugo se ve precisado á cumplir con su triste ministerio. Una fuerza armada, puesta por la Audiencia, se hallaba formada á corta distancia del patíbulo. La poblacion entera habia acudido al sitio de la ejecucion, triste y conmovida por la funesta suerte de dos jóvenes, cuyas bellas cualidades les habian hecho apreciables en la sociedad entera. Los reos, llevando al lado á sus confesores que les dirigian palabras dulces de consuelo, subieron con paso firme las gradas del cadalso donde les esperaba el verdugo. El pueblo tenia fijas sus miradas en ellos, y desaprobaba en voz baja la precipitacion con que la Audiencia habia despachado sus causas. Alonso de Avila declaró en aquel instante solemne, ante el escribano de la Audiencia Sancho Lopez de Agurto, que era cierto que «tuvo voluntad que se efectuase el alzamiento». Firmado lo expuesto, se acercó al verdugo, y haciendo las últimas oraciones, rodaron las cabezas de los dos hermanos al tremendo golpe del hacha del terrible ejecutor de la jus-

ticia. La multitud manifestó su desaprobacion por aquel sangriento acto que juzgaba injusto. La voz del sacerdote que auxiliaba á Gil Gonzalez, se escuchó elevarse al cielo pidiendo al Eterno que recibiese su alma en su celestial mansion. El pueblo, dominado por la idea de que no existia culpabilidad en Gil Gonzalez, entendió que el ministro del altar habia dicho «que moria inocente marchando á gozar de Dios en la eternidad». Esto dió motivo á que la multitud murmurase de la Audiencia, diciendo que habia dado muerte al que no habia delinquido, por odio á su hermano; y un encomendero llamado Antonio Ruiz de Castañeda, jóven de veinticinco años de edad, parándose en los estribos de la silla del caballo que montaba, alzando los ojos al cielo y agarrándose las barbas, exclamó indignado: «Juro á Dios, que aunque me cueste la hacienda he de vengar la muerte de este Gil Gonzalez» (1).

El carácter suave y moderado de Gil Gonzalez le daba derecho á que el público le juzgase ajeno á la conspiracion; pero existe un indicio poderoso para creer que se hallaba complicado en el plan concebido por los cons-

(1) «Dijo que lo que pasa es que como se decia en esta ciudad públicamente que degollaban al dicho Gil Gonzalez por odio que tenian á su hermano y sin culpa, y porque un fraile que estaba ayudándole á morir dijo á voces que el dicho Gil Gonzalez iba á morir inocente y se iba á gozar de Dios, este confesante alzó los ojos al cielo y se echó mano á las barbas y dijo, aunque yo gastase toda mi hacienda, que yo vengue esta muerte de Gil Gonzalez jurídicamente, aunque vaya á pedirlo de puerta en puerta y vaya á pedirlo ante la real persona de su majestad.»—Proceso contra Antonio Ruiz de Castañeda. *Noticia histórica de la conjuración del marqués del Valle*, pág. 401.

piradores. A ser ajeno al movimiento, su hermano Alonso de Avila lo hubiera manifestado así, declarando su inocencia en alta voz. Él, que al ser conducido al cadalso declaró para descargo de su conciencia que el marqués del Valle era un fiel servidor del rey, con mas motivo se habria apresurado á manifestar la inocencia de su hermano querido. Su silencio arguye que se hallaba complicado en el plan de alzamiento.

Los cuerpos de los ajusticiados hermanos, alumbrados por dos cirios que enviaban su escasa luz sobre los cadáveres, fueron llevados á San Agustin, donde fueron sepultados. Las ensangrentadas cabezas amanecieron al siguiente dia en la Diputacion, colocadas en altos palos. Disgustado el Ayuntamiento de aquella disposicion, pidió á la Audiencia que quitase del edificio aquellos signos de deslealtad, porque la ciudad no habia sido traidora; pues de lo contrario los haria quitar con violencia. Los oidores, juzgando justa la reclamacion, mandaron quitar las cabezas del sitio en que habian sido colocadas y fueron puestas en la picota, donde estuvieron clavadas por algun tiempo, para terror de los conjurados, hasta que se llevaron al sepulcro en que estaban sus cuerpos.

La casa de Alonso de Avila se mandó derribar y sembrar de sal, colocando en ella un pilar con un letrero de infamia relativo al delito. El edificio se hallaba en la actual calle del Reloj, esquina á la de Santa Teresa, en que está la botica de Cervantes (1).

(1) «Esta casa de Alonso de Avila estaba en la calle del Reloj esquina á la de Santa Teresa, donde ahora se halla la botica de Cervantes y Compañía.»—*Disertaciones de Alaman*; tomo 2.º, pág. 142.

El pueblo se retiró á sus casas triste y conmovido, repitiendo las palabras que se aseguraba haber pronunciado el sacerdote, de que Gil Gonzalez moria inocente.

La ciudad quedó á poco en el mayor silencio.

Solo se escuchaba en medio de las tinieblas y de la soledad, el ruido de las pisadas de los caballos, en que recorrian las desiertas calles algunas patrullas dispuestas por la Audiencia.

CAPÍTULO IV

Fundacion de un hospital para ancianos inválidos y dementes.—Llega á Méjico D. Gaston de Peralta, tercer virey.—Prudente conducta que observa respecto de los acusados de conspiracion.—Quita de las casas reales todo el aparato de fuerza puesto por la Audiencia.—Sentencia contra D. Luis Cortés.—Se envía á España al marqués del Valle con su proceso.—Sale de Méjico sin escolta, bajo pleito homenaje.—Deja á sus hijos bajo la proteccion del virey.—La Audiencia escribe á la corte contra el virey.—Injustas acusaciones que hace contra él.—El monarca envía jueces pesquisadores que se hagan cargo del poder y juzguen á los conspiradores.—Llegan á Méjico.—Alonso Muñoz, principal pesquisador, se manifiesta terrible con los presos acusados de conspiracion.—Llena las cárceles de nuevos presos.—Sufren la pena de muerte Gomez de Victoria, Cristóbal de Oñate y los hermanos Baltasar y Pedro de Quesada.—Se da tormento á Martin Cortés, hermano bastardo del marqués del Valle.—Se forma proceso al virey.—Tiranía del visitador Muñoz.—El monarca le quita el poder y le manda que se presente á dar cuenta de su conducta.—Llegan ante el rey, el marqués de Falces y el visitador Muñoz.—Aprueba el rey la conducta del primero y desaprueba la del segundo.—Muerte repentina de Muñoz causada por la reprension del monarca.—Se absuelve en España al marqués del Valle, aunque imponiéndole una fuerte multa.—Algunas noticias sobre la familia del marqués del Valle.—Algo respecto de sus hermanos bastardos D. Martin y D. Luis Cortés.

Desde 1566 hasta 1568 inclusive

La muerte de los Avilas hacia temer al público por la vida de los demás presos. Las familias de éstos temblaban á la idea de que fuesen llevados al cadalso sin darles tiempo á defenderse de las acusaciones de los denunciadores.